



GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL C.
GOBERNADOR DEL ESTADO.

OFICIO NÚMERO: DGOB/0261/2020

ASUNTO: FORMATO "A" SOLICITUD
DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA.

Mérida, Yucatán a 08 de junio de 2020.

DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

A/A: LIC. DAVID E. LEÓN ROMERO
COORDINADOR NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESENTE.

En términos de lo dispuesto por los artículos 3, 8 y 9 del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de julio del 2012 por el que se establecen los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, me permito solicitar su intervención a efecto de que se emita Declaratoria de Emergencia para los Municipios de Baca, Bokobá, Buctzotz, Cacalchén, Cansahcab, Chankom, Chikindzonot, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam González, Dzitás, Espita, Homún, Ixil, Kantunil, Kaua, Mocoohá, Motul, Oxkutzcab, Panabá, Quintana Roo, Río Lagartos, San Felipe, Sinanché, Sotuta, Tahmek, Tekantó, Tekom, Telchac Pueblo, Temax, Tepakán, Tinum, Tixcacalcupul, Tixméhuac, Uayma, Xocchel, Yaxkukul y Yobain por la presencia de lluvias severas atípicas y por inundación pluvial desde el 01 de junio y hasta el 07 de junio de 2020, con el propósito de poder acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN a cargo de esa Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En ese sentido, le manifiesto el compromiso de este Gobierno a mi cargo para observar y cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos y demás disposiciones aplicables. Asimismo, hago de su conocimiento que se ha visto rebasada la capacidad operativa y financiera de esta entidad federativa y los municipios afectados, en virtud de la magnitud del fenómeno natural que nos ocupa.

En razón de lo anteriormente expuesto y con el propósito de la Coordinación a su cargo cuente con los elementos necesarios para la emisión de la declaratoria de emergencia respectiva, me permito brindarle la siguiente información:

- a) Derivado de las lluvias severas atípicas y de la amplia zona de mal tiempo causadas con motivo de la tormenta tropical "Cristóbal", se han superado los máximos históricos en los observatorios de referencia localizados en los municipios de Valladolid con precipitaciones de 286.3 mm y en Mérida con 259.3 mm. La Tormenta Tropical "Cristóbal" ha traído lluvias torrenciales presentando vientos máximos sostenidos de 85 km/h y rachas de 111 km/h, asimismo, se han generado grandes afectaciones por inundaciones pluviales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATAN
PODER EJECUTIVO

- b) La aproximación de la población que resultó afectada por presencia de lluvias severas atípicas y afectaciones se estima en 271,810 personas distribuidas en los siguientes municipios con afectaciones mayores: Baca 6,406; Bokobá 2,349; Buctzotz 9,560; Cacalchén 7,768; Cansahcab 4,994; Chankom 4,896; Chikindzonot 4,448; Dzemul 3,981; Dzidzantún 8,874; Dzilam González 6,543; Dzitás 4,034; Espita 17,300; Homún 8,243; Ixil 4,390; Kantunil 5,813; Kaua 3,307; Mocochoá 3,513; Motul 39,052; Oxkutzcab 33,191; Panabá 8,254; Quintana Roo 1,028; Río Lagartos 3,811; San Felipe 2,072; Sinanché 3,377; Sotuta 9,485; Tahmek 3,982; Tekantó 4,049; Tekom 3,443; Telchac Pueblo 4,051; Temax 7,746; Tepakán 2,372; Tinum 12,771; Tixcacalcupul 7,614; Tixméhuac 5,200; Uayma 4,368; Xocchel 3,722; Yaxkukul 3,377 y Yohain 2,426.
- c) Debido a la presencia de lluvias severas atípicas y afectaciones por inundación pluvial desde el 01 de junio y hasta el 07 de junio de 2020, los municipios del sur del Estado y los del centro, poniente y oriente de la entidad yucateca presentan inundaciones en predios, caminos, zonas de cultivo y hatos ganaderos, cortes carreteros, deslaves y pérdida de menajes de viviendas.

Por último, le comunico que he designado al C. **Jesús Enrique Alcocer Basto, Coordinador Estatal de Protección Civil**, como encargado de aclarar cualquier duda que pueda surgir respecto a la solicitud en cuestión o para presentar la información adicional que se considere necesaria para la emisión de la declaratoria de emergencia, del cual me permito detallar sus datos:

Nombre:	Jesús Enrique Alcocer Basto
Cargo:	Coordinador Estatal de Protección Civil
Teléfono fijo y celular:	(999) 944-35-32 (999) 129-94-51
Correo electrónico:	enrique.alcocer@yucatan.gob.mx
Domicilio de oficina:	Av. Ejército Mexicano #771-D por Circuito Colonias Colonia Obrera Código Postal 97260 Mérida, Yucatán

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO VILA DOSAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN